

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **9085** *GABINETE DE DISEÑO Y ORGANIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General de Socios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 de la vigente Ley de Sociedades de Capital y el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de socios de esta sociedad, que habrá de celebrarse en el domicilio social del liquidador don EDUARDO F. MURIEDAS BENÍTEZ, sito en la avenida Ramón Carande, número 17, escalera A, 1º C, Sevilla, el día 20 de octubre de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o en el mismo lugar y a igual hora, el día 21 de octubre de 2015, en segunda convocatoria, en el supuesto de que, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013 y del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014 así como la aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social de 2013 y 2014.

Tercero.- Facultar al órgano de administración para, de conformidad con la normativa vigente, proceda al depósito de cuentas anuales.

Cuarto.- Creación de la página web corporativa de la sociedad de conformidad con los requisitos establecidos en el artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital y modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales para posibilitar posteriores convocatorias a través de dicha Web corporativa.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

En cumplimiento del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social del Administrador Liquidador los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta universal de socios, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los socios podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta general de socios, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Sevilla, 4 de septiembre de 2015.- El Administrador concursal Liquidador, Eduardo Muriedas Benítez.

ID: A150039487-1

cve: BORME-C-2015-9085